



Fecha:
24/10/2017

CONSULTAS Y RECLAMACIONES RECOGIDAS A LA PLANTILLA POR EL SINDICATO SECAR-CIC

CONSULTAS.

1. ¿Cuántas preguntas, y de que bloques, hubo que superar para obtener la acreditación de Asesoramiento y la de informador/a comercial?
2. ¿Qué trasposición laboral otorgará Unicaja Banco a los/as que hayan obtenido la acreditación de informador/a comercial?
3. ¿Qué trasposición laboral otorgará Unicaja Banco a los/as que hayan obtenido la acreditación de Asesor/a financiero?
4. ¿Es obligatorio seguir examinándose a los que hayan conseguido aprobar de informador/a comercial?, de ser la respuesta afirmativa, ¿tendrían que acudir a la próxima convocatoria del día 25 de noviembre?, ¿Qué plazos hay marcados?
5. Los/as que no han sido convocados/as por tener la formación EFA, ¿En qué situación laboral se encuentran desde la perspectiva de Unicaja Banco?, ¿pueden presentarse para obtener la acreditación de Asesor/a financiero?
6. Debido al elevado número de examinados, así como de aprobados, que tendrían que disfrutar de los días de vacaciones por compensación en el mismo año natural, y al escaso margen de tiempo para finalizar este año 2017, ¿Se va a plantear ampliar el plazo de compensación?
7. ¿Se comunicará a los aprobados para Asesor/a financiero, como para informador/a comercial los días y plazos para disfrute de su compensación por el día del examen, como del extraordinario por aprobar?

S

8. Los que no han aprobado, ¿tienen que agotar la convocatoria del día 25 de noviembre, o la pueden posponer?
9. Si el/a director/a de una oficina no hubiera aprobado, ni tampoco lo hiciera en la convocatoria del día 25 de noviembre, ¿qué pasaría llegado el 3 de enero de 2018?, y si la oficina tiene una plantilla de dos empleados/as (director/a y cajero/a) ¿quién asesoraría?

E

10. ¿Qué hay que hacer para obtener la certificación de comercial/informador, como indica el correo recibido?
11. ¿Qué convocatorias hay a partir del día 25 de noviembre?
12. ¿Cuáles serían las sedes para examinarse por provincias?
13. ¿Tiene prevista la entidad alguna actuación especial para los que han aprobado como informador/a comercial para que puedan obtener la acreditación de Asesor/a financiero, como por ejemplo modificar los plazos...?

C

RECLAMACIONES GENERALES.

- a) Responder individualmente al que realice la CONSULTA 1.

RECLAMACIONES DE LOS EXAMINADOS DE CÁDIZ.

- a) Cambiar lugar de realización. El anterior se dispuso con sillar americanas, sin espacio para trabajar ni para el material e incómodo.
- b) Folio para realización del examen. No hay espacio en el cuadernillo.
- c) Permiso para poder acudir al baño durante la prueba.

A

R